

numero SU 162369.9

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal
del Cantón Manta



DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO

AUTORIZACION



Nº 206-20363-D
Nº 0064871

La Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial del GAD Municipal de Manta, autoriza a **JIMMY RAMON BAILON VERA** (c.c. 130694870-2) y **FATIMA LASTENIA MOREIRA MOLINA** (c.c. 130990983-4) para que celebren Escritura sobre una parte (lote # 03) del lote de propiedad de JOSE ROSARIO LUCAS; de acuerdo a la Aprobación de Subdivisión # 206-20363, lote ubicado en las calles Publicas del sitio Los Desmontes, inmediaciones sector La Revancha de la parroquia Eloy Alfaro del cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Frente (Sureste): 392,46m.- lindera calle Publica (planificada)

Atrás (Noroeste): partiendo desde el punto 18 (coordenadas 525907,14-9890975,89) hasta el punto 19 (coordenadas 528939,25-9891093,95) con 122,35m., desde este punto hasta el punto 20 (coordenadas 528993,59-9891136,83) con 69,22m., desde este punto hasta el punto 21 (coordenadas 529032,20-9891196,82) con 71,34m., desde este punto hasta el punto 22 (coordenadas 529105,12-9891223,96) con 77,81m., desde este punto hasta el punto 23 (coordenadas 529143,58-9891222,78) con 38,48m., desde este punto hasta el punto 24 (coordenadas 529193,56-9891178,72) con 66,63m., desde este punto hasta el punto 25 (coordenadas 529252,95-9891147,00) con 67,33m., desde este punto hasta el punto 26 (coordenadas 529304,70-9891134,67) con 53,20m., desde este punto hasta el punto 27 (coordenadas 529354,68-9891135,84) con 50,00m., desde este punto hasta el punto 28 (coordenadas 529378,20-9891152,29) con 28,70m.- lindera Botadero Municipal

Costado derecho (Suroeste): 384,54m.- lindera José Rosario Lucas (lote sobrante)

Costado izquierdo (Noreste): 173,02m.- lindera Jimmy Bailon y Fátima Moreira

AREA TOTAL: 162.078,18m2

Manta, 10 de mayo de 2018

Arq. Juvenal Zambrano Grejuela

DIRECTOR DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL



El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que firma el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones graficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

DIRECCION DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL APROBACION DE SUBDIVISION

No. 206-20363

(Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección).

La Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial, aprueba la Subdivisión del terreno de propiedad de JOSE ROSARIO LUCAS con código catastral # 5-11-01-50-000 ubicado en el sitio Los Desmontes, inmediaciones sector La Revancha de la parroquia Eloy Alfaro del cantón Manta, el mismo que describe un área total de 100 cuacras mas o menos 869.615,23m²

AREA ESCRITURA: (compraventa, celebrada Notaria Primera de Manta el 21 de octubre de 1937 e inscrita Registro de Propiedad Manta el 18 de agosto de 1948): 100 cuadras mas o menos= 869.615,32m²

Por el Frente- lindera camino Público

Por Atrás- lindera Cesar Alvarado

Por los dos Costados: Alejandro Pico

AREA DESTINADA CALLE PUBLICA (planificada): 4.811,99m²

AREA A DESMEMBRAR A JIMMY RAMON BAILON VERA Y FATIMA LASTENIA MOREIRA MOLINA (lote 01): 135.162,83m²

Frente (Sureste): 132,07m. + 328,78m.- lindera calle Publica (planificada)

Atrás (Noroeste): partiendo desde el punto 28 (coordenadas 529378,20-9891152,29) hasta el punto 29 (coordenadas 529385,26-9891189,30) con 37,67m., desde este punto hasta el punto 30 (coordenadas 529378,20-9891230,42) con 41,72m., desde este punto hasta el punto 31 (coordenadas 529284,90-9891402,66) con 195,89m., desde este punto hasta el punto 32 (coordenadas 529346,75-9891397,47) con 62,07m., desde este punto hasta el punto 33 (coordenadas 529520,32-9891269,01) con 215,46m., desde este punto hasta el punto 34 (coordenadas 529523,40-9891329,69) con 59,98m., desde este punto hasta el punto 35 (coordenadas 529510,10-9891427,13) con 98,34m., desde este punto hasta el punto 36 (coordenadas 529513,42-9891534,53) con 107,45m., desde este punto hasta el punto 37 (coordenadas 529522,29-9891579,93) con 46,25m., desde este punto hasta el punto 38 (coordenadas 529539,85-9891622,72) con 46,25m., desde este punto hasta el punto 39 (coordenadas 529567,40-9891658,70) con 45,31m., desde este punto hasta el punto 40 (coordenadas 529577,99-9891684,80) con 28,17m., desde este punto hasta el punto 1 (coordenadas 529614,20-9891688,29) con 36,38m.- lindera Botadero Municipal y Abad Delgado Reyes

Costado derecho (Suroeste): 173,02m.- lindera Jimmy Bailon y Fátima Moreira (lote # 03)

Costado izquierdo (Noreste): partiendo desde 1 (coordenadas 529614,20-9891688,29) hasta el punto 2 (coordenadas 529631,82-9891664,09) con 29,94m., desde este punto hasta el punto 3 (coordenadas 529645,04-9891631,09) con 35,55m., desde este punto hasta el punto 4 (coordenadas 529691,80-9891561,83) con 83,57m., desde este punto hasta el punto 5 (coordenadas 529722,99-9891538,18) con 39,15m., desde este punto con 314,82m.- lindera calle Publica

AREA A DESMEMBRAR A JIMMY RAMON BAILON VERA Y FATIMA LASTENIA MOREIRA MOLINA (lote 02): 181.789,49m²

Frente (Noreste): 400,00m.- lindera calle Pública

Atrás (Suroeste): 431,01m.- lindera Jimmy Bailon y Fátima Moreira (lote # 04)

Costado derecho (Sureste): 393,40m.- lindera Hermanas Oblatas San Francisco de Sales

Costado izquierdo (Noroeste): 130,40m. + 328,78m.- lindera calle Publica (planificada)

AREA A DESMEMBRAR A JIMMY RAMON BAILON VERA Y FATIMA LASTENIA MOREIRA MOLINA (lote 04): 135.162,83m²

Frente (Noroeste): 389,61m.- lindera calle Publica (planificada)

Atrás (Sureste): 281,67m.- lindera propiedad particular

Costado derecho (Noreste): 431,01m.- lindera Jimmy Bailon y Fátima Moreira

Costado izquierdo (Suroeste): 383,72m.- lindera José Rosario Lucas 8lote sobrante)

AREA A DESMEMBRAR A JIMMY RAMON BAILON VERA Y FATIMA LASTENIA MOREIRA MOLINA (lote 03): 162.078,18m²

Frente (Sureste): 392,46m.- lindera calle Publica (planificada)

Atrás (Noroeste): partiendo desde el punto 18 (coordenadas 525907,14-9890975,89) hasta el punto 19 (coordenadas 528939,25-9891093,95) con 122,35m., desde este punto hasta el punto 20 (coordenadas 528993,59-9891136,83) con 69,22m., desde este punto hasta el punto 21 (coordenadas 529032,20-9891196,82) con 71,34m., desde este punto hasta el punto 22 (coordenadas 529105,12-9891223,96) con 77,81m., desde este punto hasta el punto 23 (coordenadas 529143,58-9891222,78) con 38,48m., desde este punto hasta el punto 24 (coordenadas 529193,56-9891178,72) con 66,63m., desde este punto hasta el punto 25 (coordenadas 529252,95-9891147,00) con 67,33m., desde este punto hasta el punto 26 (coordenadas 529304,70-9891134,67) con 53,20m., desde este punto hasta el punto 27 (coordenadas 529354,68-9891135,84) con 50,00m., desde este punto hasta el punto 28 (coordenadas 529378,20-9891152,29) con 28,70m.- lindera Botadero Municipal



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

DIRECCION DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL APROBACION DE SUBDIVISION

No. 206-20363

Costado derecho (Suroeste): 384,54m.- lindera José Rosario Lucas (lote sobrante)
Costado izquierdo (Noreste): 173,02m.- lindera Jimmy Bailon y Fátima Moreira

AREA SOBRANTE JOSE ROSARIO LUCAS:

215.730,31m²

Frente (Noreste): 779,26m.- lindera Jimmy Bailon y Fátima Moreira (lotes 03 y 04) y calle Pública (planificada)
Atrás (Suroeste): partiendo desde el punto 14 (coordenadas 528737,07-9890470,20) hasta el punto 13 (coordenadas 528802,08-9890428,00) con 77,51m., desde este punto hasta el punto 12 (coordenadas 528888,22-9890406,89) con 88,68m., desde este punto hasta el punto 11 (coordenadas 5298888,22-9890488,87) con 81,98m., desde este punto hasta el punto 10 (coordenadas 529012,06-9890617,20) con 178,34m., desde este punto hasta el punto 9 (coordenadas 529093,42-9890541,45) con 155,70m., desde este punto hasta el punto 8 (coordenadas 529005,00-9890375,00) con 169,78m., desde este punto hasta el punto 7 (coordenadas 529279,86-9890305,26) con 251,56m.- propiedad particular
Costado derecho (Sureste): 284,38m.- lindera propiedad particular
Costado izquierdo (Noroeste): partiendo desde el punto 14 (coordenadas 528737,07-9890470,20) hasta el punto 15 (coordenadas 528854,84-9890630,71) con 199,08m., desde este punto hasta el punto 16 (coordenadas 528854,86-9890736,41) con 109,88m., desde este punto hasta el punto 17 (coordenadas 528892,01-9890872,10) con 135,88m., desde este punto hasta el punto 18 (coordenadas 528907,14-9890975,89) con 104,88m.- lindera botadero de basura

Nota: El presente documento ha sido emitido en base al levantamiento planimétrico presentado con la firma de responsabilidad técnica del Inq. Pastor Ávila Barcia y el memorando # M-DACR-JCM-2018-0432 del 8 de mayo de 2018 de la Dirección de Avalúos y Catastros, que en su parte pertinente indica: "...consta ingresada en el sistema Manta GIS con el código catastral # 5110150000 a nombre del señor JOSE ROSARIO LUCAS...", a la Ficha Registral 56410 de la Registraduría de la Propiedad de Manta que en su parte preceptiva señala: "... El predio descrito a la fecha se encuentra libre de gravamen...", y de igual manera es indispensable dejar constancia que este documento se otorga de acuerdo a la documentación requerida para la atención del trámite y a la inspección al lugar señalado por los solicitantes de buena fe y por tratarse de una gran extensión de terreno salvamos error u omisión del suscrito, eximiendo de responsabilidad al suscrito, si se comprobara que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas.

Manta, 10 de Mayo de 2018

Arq. Juvenal Zambrano Orejuela
DIRECTOR DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
gaag





**Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP**



Ficha Registral-Bien Inmueble

56410



Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina
Telf.052624758
www.registromanta.gob.ec

Conforme a la Orden de Trabajo:RPM-18008894, certifico hasta el día de hoy 17/04/2018 12:02:29, la Ficha Registral Número 56410.

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif Predial: Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO
Fecha de Apertura: jueves, 23 de junio de 2016 Parroquia : MANTA
Superficie del Bien:
Información Municipal:
Dirección del Bien: MANTA

LINDEROS REGISTRALES:

OTRO CUERPO EN LOS DESMONTES, de Cien cuadras mas o menos circunscrito dentro de los siguientes medidas y linderos: Por el Frente, camino público. Por Atrás, terreno de Cesar Alvarado, y Por los dos lados, terreno de Alejandro Pico.
-SOLVENCIA: El predio descrito a la fecha se encuentra libre de gravamen.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	168 18/ago/1948	52	53

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : **COMPRA VENTA**

[1 / 1] **COMPRA VENTA**

Inscrito el : miércoles, 18 de agosto de 1948 Número de Inscripción: 168 Tomo:1
Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 449 Folio Inicial:52
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA Folio Final:53
Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 21 de octubre de 1937

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Dos cuerpos de terrenos incultos, situados en Jurisdiccion de esta Parroquia. El Uno en el punto "Los Anegados" de diez cuadradas mas o menos. El Otro cuerpo en "Los Desmontes", de Cien cuadras mas o menos.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	800000000026582	LUCAS JOSE ROSARIO	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	800000000040887	SANTANA JUANA PAULA	VIUDO(A)	MANTA	

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones
COMPRA VENTA	1
<< Total Inscripciones >>	1



Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.
Emitado a las : 12:02:29 del martes, 17 de abril de 2018



A petición de: BAILON VERA JIMMY RAMON

Elaborado por :LAURA CARMEN TIGUA PINCAY
1306357128



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.


AB. LUIS EDUARDO CEDEÑO GAVILANEZ
Firma del Registrador (E)

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



